

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14560 Orden INT/2537/2012, de 20 de noviembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada don Alfonso Santos Ferreiro, en el Mando de la 12ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad de Castilla y León (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil –Comunidad de Castilla y León– (León), del General de Brigada, don Alfonso Santos Ferreiro, con efectividad de 28 de noviembre de 2012, al pasar a la situación de reserva por cumplir cuatro años en el empleo de General de Brigada, según determina el artículo 86.2 de citado texto legal.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.